



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2012

X Legislatura

Núm. 36

JUSTICIA

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ALFREDO PRADA PRESA

Sesión núm. 4

celebrada el martes 7 de febrero de 2012

Página

ORDEN DEL DÍA:

Elección de vacantes. Mesa Comisión:

— Elección de la Vicepresidencia segunda de la Comisión. (Número de expediente 041/000011.) ... 2

Delegación en la Mesa de la Comisión de la competencia de esta de adopción de los acuerdos a que se refiere el artículo 44 del Reglamento, concordante con la resolución de la Presidencia de la Cámara de 2 de noviembre de 1983. (Número de expediente 042/000001.). 2

Se abre la sesión a la una y treinta y cinco minutos de la tarde.

ELECCIÓN DE VACANTES. MESA COMISIÓN:

— ELECCIÓN DE LA VICEPRESIDENCIA SEGUNDA DE LA COMISIÓN. (Número de expediente 041/000011.)

El señor **PRESIDENTE**: Comenzamos la sesión de la Comisión de Justicia. En primer lugar, solicito a los miembros de la Comisión su consentimiento para alterar el orden del día dado que se ha producido una vacante en la Mesa de esta Comisión por renuncia del vicepresidente segundo. En consecuencia, propongo a la Comisión la modificación del orden del día, al amparo del artículo 68.2 del Reglamento de la Cámara, para incluir la elección del vicepresidente segundo de esta Comisión.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 del Reglamento, las vacantes que se produzcan en la Mesa durante la legislatura serán cubiertas en la forma establecida en el artículo 37 del citado Reglamento, adaptado en sus previsiones a la realidad de las vacantes que tenemos que cubrir. En consecuencia, es de aplicación el artículo 37.2 conforme al cual se escribirá un solo nombre en la papeleta de votación, resultando elegido vicepresidente segundo el diputado que obtenga mayor número de votos. Si la Comisión está conforme, en primer lugar tendríamos que aprobar la modificación del orden del día. **(Pausa.)** No habiendo objeciones, comenzamos el procedimiento para la elección del vicepresidente segundo de esta Comisión. El señor secretario primero de la Comisión irá dando lectura de los miembros de la misma para que se acerquen a votar. Si algún diputado está sustituyendo a algún miembro de la Comisión, le ruego que nos lo haga saber en el llamamiento. Sin más, comenzamos la lectura de los miembros de la Comisión, dejando para último lugar a los miembros de la Mesa.

Por el señor secretario primero se procede a la lectura de la lista de las señoras y los señores miembros de la Comisión, presentes y sustituidos.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Hay algún diputado que no haya ejercido conscientemente el derecho a voto? **(Denegaciones.)** Procedemos al recuento.

Terminada la votación y verificado el escrutinio, dijo

El señor **PRESIDENTE**: El resultado de la votación ha sido el siguiente: ha habido 35 votos emitidos, de los cuales 32 han sido a favor de José Antonio Alonso y 3 en blanco. En consecuencia, queda proclamado como vicepresidente segundo de la Comisión de Justicia el diputado José Antonio Alonso, al que rogamos se incorpore a la Mesa. **(Aplausos.— Así lo hace el nuevo miembro de la Mesa.)**

DELEGACIÓN EN LA MESA DE LA COMISIÓN DE LA COMPETENCIA DE ESTA DE ADOPCIÓN DE LOS ACUERDOS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 44 DEL REGLAMENTO, CONCORDANTE CON LA RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA CÁMARA DE 2 DE NOVIEMBRE DE 1983. (Número de expediente 042/000001.)

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, entramos en el debate y en su caso votación del punto del orden del día previamente establecido para la reunión de esta Comisión, que es la delegación en la Mesa de la Comisión de la competencia de esta de adopción de los acuerdos a que se refiere el artículo 44 del Reglamento, concordante con la resolución de la Presidencia de la Cámara de 2 de noviembre de 1983.

Saben sus señorías que, de conformidad con lo establecido en la resolución de la Presidencia del Congreso del 2 de noviembre de 1983, se delegan en la Mesa de la Comisión, como he señalado, las facultades a las que se refiere el artículo 44 del Reglamento del Congreso. Esto significa que el rechazo de las solicitudes de comparecencia exigirá el acuerdo unánime de los miembros de la Mesa, quedando avocada por la Comisión la decisión en caso contrario. ¿Algún portavoz desea intervenir? **(Pausa.)**

Tiene la palabra el señor Villarrubia.

El señor **VILLARRUBIA MEDIAVILLA**: Voy a hacer uso de la palabra durante treinta minutos nada más para que quede expresamente recogida la condición de la delegación, que es habitual, relativa a que en el supuesto de no haber unanimidad en la Mesa, en la primera Comisión hábil que se celebre figure en el orden del día el debate. Como digo, suele ser práctica habitual, pero a veces, cuando no se recoge expresamente que se incluya en la primera Comisión que se celebre, queda indefinido. Quede claro que estamos de acuerdo con esa pequeña puntualización.

El señor **PRESIDENTE**: Le agradezco a su señoría la aclaración en el sentido de que se realice en la primera Comisión. Como ya he señalado, la propuesta es que el rechazo de solicitudes de comparecencia exigirá el acuerdo unánime de los miembros de la Mesa, quedando avocada por la Comisión la decisión en caso contrario. Es decir, si no hay unanimidad en la Mesa habrá que tomar la decisión en Comisión.

El señor **VILLARRUBIA MEDIAVILLA**: Correcto. Y con el matiz de que sea en la primera Comisión que se celebre.

El señor **PRESIDENTE**: Será en la primera Comisión, salvo que existan circunstancias excepcionales.

El señor **VILLARRUBIA MEDIAVILLA**: Evidentemente.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Podemos votar por asentimiento esta propuesta? (**Asentimiento.**) En consecuencia, queda aprobada por asentimiento de los miembros de la Comisión la propuesta en los términos que ha expresado la Presidencia, con la aclaración del portavoz del Grupo Socialista.

Sin más asuntos que tratar, damos la bienvenida a la Mesa de esta Comisión a don José Antonio Alonso, a quien deseamos lo mejor y los mayores éxitos en su actividad parlamentaria. Recordamos a los portavoces

que permanezcan en la sala tres minutos. Señalamos también a la Comisión que, salvo criterio contrario de los portavoces, la Mesa tiene intención de convocar a esta Comisión para el próximo lunes día 13, a las once de la mañana, a efectos de que comparezca el presidente del Consejo General del Poder Judicial, don Carlos Dívar, para la presentación de la memoria anual del consejo correspondiente al año 2010, que está pendiente de presentación ante la Comisión de Justicia del Congreso de los Diputados.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

Era la una y cincuenta minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

